



PROPUESTA ECONÓMICA

REVISORÍA FISCAL

Periodo 2022



Bogotá, D.C., enero 13 de 2022

Señores

RED COLOMBIANA DE POSGRADOS - RCP

Att. Dr(a). ESPERANZA HERRERA VILLABONA

Bogotá

Ref: Presentación Propuesta de Servicios de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2022

Respetados Señores:

Somos la firma de Revisoría Fiscal, Auditoría y Consultoría líder en el Sector Solidario desde hace más de 23 años, con cobertura de servicios a nivel nacional.

Nuestro talento humano está conformado por un grupo de profesionales especializados con amplia experiencia en el Sector Solidario, que cumple a cabalidad con el perfil exigido conforme a la normatividad expedida por el ente supervisor y regulador, destacando:

1. Formación profesional en Contaduría Pública
2. Curso e - learning de la UIAF
3. Diplomado en Riesgos, SARLAFT, NIIF y NIAS. Certificado emitido por instituciones universitarias acreditadas por el Ministerio de Educación.

Contamos con certificación en calidad ISO 9001, lo que nos ha permitido adoptar estándares internacionales que generan una cultura de control interno y de administración eficiente del riesgo. De la misma manera hemos implementado la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1, dando cumplimiento a la disposición emitida por la Junta Central de Contadores en su nuevo marco de inspección y vigilancia.

Es por esto que hoy contamos con más de 250 entidades del sector en nuestro portafolio de clientes, que son carta de presentación para invitarle a unirse a Serfiscal, y así tener la seguridad de que todos los temas fiscales de su entidad, estarán manejados por expertos.

Cordialmente,



DIEGO ANDRÉS VELANDIA SANTOS

Director Comercial y Servicio al Cliente

PROPUESTA DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PERIODO 2022

¿QUIENES SOMOS?



Somos una empresa de servicios Especializados de Revisoría Fiscal y Auditoría. SERFISCAL, es la firma de auditoría y consultoría especializada en el Sector Solidario y de mayor cobertura en el país, conformada por un equipo de profesionales especializados altamente calificados, con amplia experiencia en auditoría, gestión de empresas y asesoramiento.

SERFISCAL, fue creada atendiendo la importancia que tanto los Fondos de Empleados como las Cooperativas representan en el entorno del país, prestando un servicio de asesoramiento integral que pueda cubrir todos los aspectos que conforman una gestión empresarial, a través de una labor eficaz y objetiva en el proceso de control interno y en el cumplimiento de los planes, metas, programas y en general, coadyuvando al desarrollo social y económico de las entidades del Sector Solidario.

Somos líderes en la prestación de servicios de Revisoría Fiscal y Auditorías, desde hace más de veinte (20) años, certificados por ISO 9001 versión 2015 denotando el fortalecimiento de nuestros procesos internos.

BENEFICIOS ESPECIALES



NISAF

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en la entidad, se emitirán diferentes boletines a través del correo electrónico llamados NISAF (Notas importantes Serfiscal), con el fin de que se constituya una herramienta de información exclusiva y actualizada para nuestros clientes, con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

CONSULTAS

Cualquier consulta desde el punto de vista legal, tributario, contable, administrativo y de control interno, entre otras, será atendida a través de los revisores asignados, quienes con el apoyo del departamento jurídico o tributario de ANALFE según sea el caso darán respuesta. Estas consultas serán ilimitadas y sin costo alguno para los clientes Serfiscal.



EXPERIENCIA



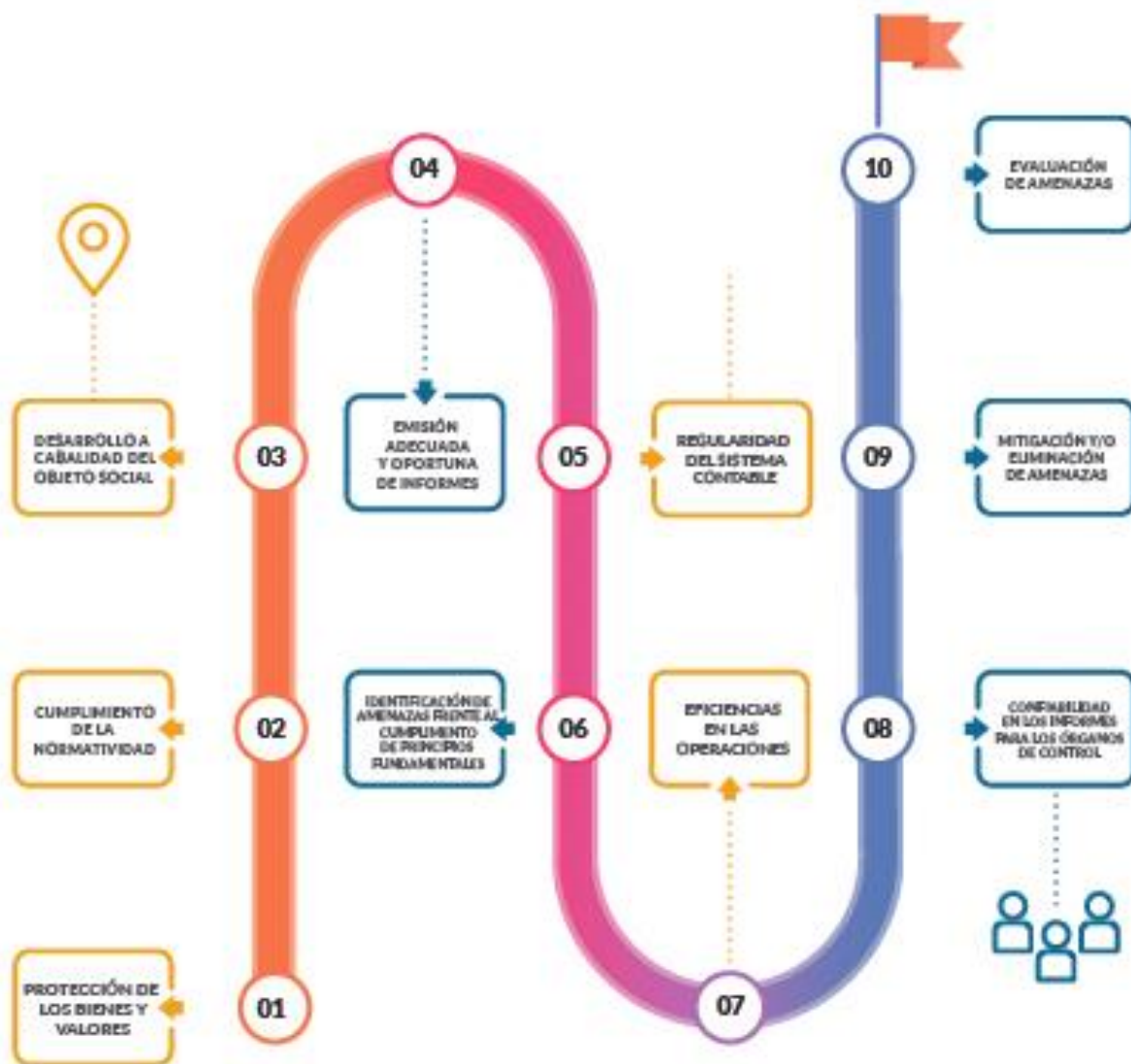
Contamos con amplia experiencia revisorías fiscales y auditorías en entidades del Sector Solidario. Actualmente más de doscientas cincuenta (250) empresas en el ámbito nacional, nos están confiando la supervisión y el control financiero y legal de sus operaciones. Dentro de nuestros clientes existen entidades del primer, segundo y tercer nivel de supervisión, acorde con los parámetros establecidos por el ente de control.

Relacionamos en el Anexo 1, una muestra representativa de algunos de los clientes que nos han permitido trabajar con ellos, en cada una de las principales regiones a nivel nacional, como son Bogotá, Santander, Antioquia, Costa Atlántica, Eje Cafetero y Occidente.

OBJETIVO Y ALCANCE



Nuestra revisoría fiscal tiene como objetivo, el examen del control interno y la información financiera de la entidad, con el fin de formular una opinión profesional independiente sobre los estados financieros, dictaminar sobre la razonabilidad de los mismos, realizar la evaluación y supervisión de los sistemas de control con el propósito de que estos permitan:





AUDITORÍA FINANCIERA

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y emitir opinión con corte al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros básicos, comprenden:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Se incluye además las Revelaciones a los Estados Financieros.

Igualmente, un análisis de las variaciones representativas en relación con el ejercicio anterior, especialmente en los indicadores de las cuentas de ingresos, costos y gastos y emitir una opinión sobre las principales políticas contables utilizadas. Dejando establecido en cada dictamen el alcance del examen a los estados financieros.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Medir el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos y se logran los objetivos previstos. Se hará en forma selectiva y comprende:

- Verificar la existencia de los objetivos, planes y programas coherentes.
- Comprobar la confiabilidad de la información.
- Verificar la existencia de procedimientos de operación.
- Evaluar lo adecuado en la utilización de los recursos.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Seguimiento a las decisiones adoptadas por los diferentes estamentos de la organización.





AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Examen selectivo de las operaciones financieras, administrativas y económicas para establecer que se han realizado conforme a las normas y procedimientos que le son aplicables.

Evaluación cuantitativa de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control cumplen con las normas aplicables.

Esta auditoría comprende:

- Revisión numérica de las operaciones.
- Determinar si los procedimientos son adecuados y cumplen con las normas.
- Evaluar si las medidas de control son apropiadas y cumplen con las normas.
- Evaluar los procedimientos de contratación, con el fin de verificar que se de atención a las disposiciones legales y estatutarias.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Evaluar selectivamente la operatividad y eficiencia del Sistema de Control Interno.

Esta auditoría comprende:

- Efectividad y eficacia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información.
- Efectividad de los procedimientos y el ambiente de control interno.
- Actividades de control.
- Evaluaciones de riesgo.
- Conducto regular de la información (información y comunicaciones).
- Demás aspectos relacionados con el seguimiento y en control interno.



AUDITORÍA DE SISTEMAS



La auditoría en informática es la revisión y la evaluación de los controles, sistemas, procedimientos de informática; de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad de la organización, que participan en el procesamiento de la información, a fin de que, por medio del señalamiento de cursos alternativos, se logre una utilización más eficiente y segura de la

información que servirá para una adecuada toma de decisiones.

Esta auditoria contempla:

- Evaluación de la especialización del aplicativo.
- Evaluación de equipos físicos y programas dependiendo de las necesidades de cada usuario.
- Evaluación de los procesos, procedimiento y controles de los sistemas de información.
- Evaluación de la efectividad, disponibilidad, cubrimiento y optimización de estos recursos.
- Recomendaciones que permitan implantar soluciones adecuadas.
- Revisión de los controles de procesamiento de datos para determinar si son adecuados.



METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo, es el cliente, a partir de sus necesidades estructuramos un servicio con el compromiso de lograr la satisfacción y el cumplimiento de sus propósitos. Es así, que conformamos una atención de óptima calidad fundamentada en el amplio conocimiento de las normas legales promulgadas.

El desempeño de nuestro personal, se rige por los principios de integridad, objetividad, independencia y confiabilidad. Además, cuentan con las destrezas y competencias requeridas para desarrollar el objeto del servicio con base en los parámetros establecidos en nuestra metodología.

- Objetivos.
- Procedimientos aplicables y propósito de cada uno.
- Designación del responsable del trabajo de campo.
- Definición del tiempo que se invertirá en la aplicación.

Nuestras labores son efectuadas de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas incluirán la revisión de los procedimientos y pruebas selectivas de los registros financieros y contables para garantizar el cumplimiento del contrato firmado entre las partes. Estas serán efectuadas, en la medida y extensión que se considere necesario para generar las recomendaciones preventivas y correctivas, con un enfoque dirigido al buen funcionamiento y como herramienta para la toma de decisiones. Durante el desarrollo de estas pruebas se hará especial énfasis en los aspectos que requieran un análisis más profundo.

Para cumplir con los objetivos mencionados, examinaremos los registros, la documentación y demás respaldos contables aplicando normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.



Evaluación de los controles internos contables y administrativos existentes, con el fin de determinar la confiabilidad de los mismos, permitiendo a su vez impartir instrucciones sobre las medidas que hagan posible su mejoramiento.



Solicitud de confirmación independiente de los saldos en bancos y otras entidades financieras, inversiones, obligaciones de los Asociados, cuentas por cobrar, depósitos, de terceros, cuentas por pagar y demás saldos y/o transacciones que se consideren necesarias.



Examen selectivo de las operaciones y revisión de la documentación justificativa de las transacciones seleccionadas, principalmente la cartera, los ahorros y aportes como rubros más importantes de la organización (siempre bajo el principio de materialidad e importancia de las cifras).



INFORMES A EMITIR

Se emitirán informes cuando se consideren necesarios sobre las labores realizadas por la Revisoría Fiscal y sobre las irregularidades de importancia que encuentre en las operaciones, además de los requeridos por los entes de supervisión y control

Informe de Revisoría Fiscal:

Como resultado de nuestro servicio profesional, emitiremos informes sobre las labores finalizadas por la Revisoría Fiscal; conforme a la planeación del trabajo realizado para el periodo a auditar o para el periodo contratado.

Informe a Junta Directiva:

Los informes que eventualmente solicite la Junta Directiva sobre asuntos que conciernen directamente a la Revisoría Fiscal.

Informe a Asamblea General – Dictamen sobre Estados Financieros:

Informe a la Asamblea General de Asociados a realizarse en el año inmediatamente siguiente al corte del ejercicio contable, y dictamen de los estados financieros al cierre del Periodo Fiscal.

Informes Recomendatorios:

Informes que relacionarán recomendaciones pertinentes respecto de la evaluación y mejoramiento de los controles aplicados a las operaciones de la entidad.

Informes Especiales:

También se presentan informes especiales los cuales comprenden los resultados de las pruebas aplicadas sobre alguna área de alto riesgo, a las cuales se les realiza un seguimiento específico. Será una labor coordinada con cada uno de los jefes inmediatos; otros informes que soliciten al Revisor Fiscal las entidades de inspección, vigilancia y control del Estado

Como complemento de nuestra labor y en los casos en que lo consideremos necesario, participaremos en las reuniones de la Junta Directiva, en las cuales se realizarían los aportes y comentarios verbales o escritos a que haya lugar.

PROMESA DE VALOR



En **Serfiscal Ltda.**, prestamos servicios de revisoría fiscal, auditoría y consultoría bajo estándares de calidad y principios de idoneidad, objetividad e independencia. Es por ello que:

- Contamos con Certificación ISO 9001 versión 2015 otorgada por Icontec, lo que demuestra el fortalecimiento de nuestros procesos internos.
- Hemos implementado la norma internacional de control de Calidad NICC 1, dando cumplimiento a la disposición emitida por la junta central de contadores en su nuevo marco de inspección y vigilancia.
- Nuestro talento humano está conformado por un grupo de profesionales especializados en el Sector Solidario, que cumple a cabalidad con el perfil exigido conforme a la normatividad expedida por el ente supervisor y regulador. Dentro de este perfil se destaca:
 - ✓ Formación profesional en Contaduría Pública
 - ✓ Curso e - learning de la UIAF
 - ✓ Diplomados en Riesgos, SARLAFT, NIFF NIAS certificado emitido por instituciones universitarias acreditadas por el ministerio de educación.

EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Coordinador de Revisoría Fiscal
- ✓ Revisor Fiscal Principal
- ✓ Revisor Fiscal Suplente
- ✓ Grupo Interdisciplinario de asesores así: Asesor Tributario, Jurídico, Sistemas, Riesgos y otros, que actuarán en forma ocasional prestando servicio de apoyo en áreas específicas.
- ✓ Auxiliares de trabajo o Auditores Junior, que apoyarán el trabajo de campo bajo la dirección del encargado de revisoría fiscal.

Recursos

Contamos con toda la información que emite la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Industria y Comercio y las demás entidades que regulan las diferentes actividades de las Entidades de Economía Solidaria, la cual será comunicada y comentada de forma oportuna.



VENTAJAS COMPETITIVAS

- SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo)
- Certificación ISO 9001
- Nicc 1
- Perfil del Revisoría
- Somos parte de la Organización Analfe
- Cobertura nacional
- Innovación en la prestación de nuestro servicio
- Actualización permanente

TÉRMINOS DE NUESTRO CONVENIO Y HONORARIOS PROFESIONALES



Ser independientes en nuestros conceptos, así como no tener límites de tiempo ni de horario, nos permite garantizar una gestión transparente y confiable.

Para ello es necesario mantener un sistema de comprobantes y archivos ordenados, con facilidad de inspección física de los registros contables y la información requerida para el fiel cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Nuestros honorarios profesionales están relacionados con el tiempo que se invertirá en el trabajo, el amplio conocimiento del sector y la responsabilidad implícita de acuerdo con las leyes vigentes:

- Numeral 6 del Artículo 36°. De la ley 454 de 1998,
- El marco normativo establecido en el Decreto 0302 de febrero de 2015
- El artículo 4 del decreto 2496 de diciembre de 2015
- Decreto único reglamentario / DUR 2420 de diciembre 2015

No incluyen gastos de viaje que se causen cuando se realicen pruebas de auditoría fuera de la Ciudad, los cuales serán asumidos por la entidad.

Esperamos ser parte de su equipo de colaboradores, para de esta manera poder contribuir con el desarrollo y bienestar común.

PROPUESTA ECONÓMICA

En la planeación del trabajo con la entidad y para cumplir con la calidad de los servicios, se han presupuestado un total de **QUINIENTAS CATOCE (514)** horas anuales distribuidas mensualmente así:

HORAS	PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES
16 Aproximado Mensual	Presenciales (Instalaciones de la Entidad)	Trabajo de campo realizado por los encargados.
24 Aproximado Mensual	Equipo de trabajo de la firma	Evaluación, análisis, control y elaboración de informes.
6 Anual	Director Ejecutivo SERFISCAL	Asesoría, consultoría y acompañamiento.
12 Anual	Coordinadora SERFISCAL	Asesoría, consultoría y acompañamiento, en el área contable, tributaria, financiera.
12 Anual	Asistencia Jurídica	Asesoría, consultoría y acompañamiento, en el área jurídica.
4 Anual	Auditoría de Sistemas y Riesgos	Trabajo de campo realizado por los encargados.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestros honorarios se detallan a continuación:



MENSUALIDAD: \$ 793.531 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS) más IVA, a partir de la aprobación de esta propuesta.



TOTAL ANUAL: \$ 9.522.372 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS) más IVA